



OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

FRANCISCO AZNAR GARCÍA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 14.8 del vigente Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1 de junio de 2006, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR

Propuesta presentada por el Concejal Delegado del Área de Hacienda e Interior tramitada por el siguiente Servicio:

RECURSOS HUMANOS

PLAN DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES 2017.

En cumplimiento del Acuerdo de Condiciones de Trabajo y Convenio Colectivo para el personal laboral, se propone un Plan de Formación para los Empleados del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, cuya finalidad no solo es el conocimiento y el aprendizaje, sino la transformación de actitudes y comportamientos que conlleven un cambio cuantitativo y cualitativo en la organización, y que trasladado a los servicios que se prestan a los ciudadanos supongan una mejora de la Administración en su conjunto.

Celebrada la Comisión de Formación el lunes 19 de diciembre del 2016, cuya copia de acta se adjunta como documento anexo, se acordó en ella, por unanimidad, la propuesta de Plan de Formación 2017 para

empleados del Ayuntamiento y organismos autónomos a elevar, para su aprobación, a la Junta de Gobierno Local, así como las acciones formativas para 2018 y 2019 en el colectivo de bomberos, esto último sin dotación presupuestaria.

En este Plan de formación , como innovación, y en el servicio contra incendios se contemplan varios aspectos, entre ellos, cursos de formación fuera de la jornada de trabajo para toda la plantilla, estableciéndose 12 horas de formación para cada efectivo, con una compensación horaria de acuerdo a las normas de formación para empleados municipales y de organismos autónomos aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2012. Todo ello redundará en la calidad de la formación y evita la interrupción de la misma debido a las salidas de emergencias que puedan surgir durante el horario laboral de cada turno de trabajo. En total se ofertarán doce cursos de formación, fuera de la jornada laboral, para toda la plantilla.

Así mismo, se distingue en el mencionado servicio, entre cursos de formación, que son todos los realizados fuera de horario laboral y prácticas formativas obligatorias, que serán las propias a realizar diariamente y durante tres horas dentro de cada turno y en horario laboral. Estas prácticas formativas se han depurado con respecto a otros años, evitando aquellas que, de acuerdo con el Servicio, puedan interferir en las salidas de emergencias que puedan surgir dentro del horario de trabajo de cada turno. Dichas prácticas formativas se certificarán anualmente para cada empleado municipal de este servicio con el computo total de horas realizadas.

Para este Servicio y tras un detallado estudio que ha analizado las estadísticas de "salidas" de los últimos 5 años, la formación en otros parques de bomberos del territorio nacional, así como los contenidos formativos recogidos en los últimos planes de formación municipal, se ha creado una estructura formativa estable, de acuerdo con las unidades de competencias recogidas en el título de "Técnico en Emergencias y Protección Civil" regulado por R.D. 907/2013 de 22 de noviembre, que contempla nueve unidades de competencia. Se elabora así una plantilla graduada de acciones formativas que se adjunta como documento anexo y que, como itinerario formativo, contempla tanto prácticas formativas en turno como cursos fuera de turno, y que tendrá una validez en cuanto a contenidos formativos de tres años. Para este año 2017 se dotan presupuestariamente las acciones previstas en dicha plantilla, que quedan debidamente recogidas en el Plan de Formación para empleados municipales 2017 que se anexa a la presente propuesta, quedando pendiente de dotación económica las restantes acciones correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta, quedando la referida acta de la Comisión de Formación, debidamente foliada, sellada y rubricada en su expediente.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena a uno de febrero de dos mil diecisiete.





Hoja1

PRACTICAS FORMATIVAS EN TURNO (BOMBEROS)

NOMBRE PRACTICA FORMATIVA

		Nº Horas	Nº Ediciones
1	Detectores de gases y explosímetros: USC y mto. Cámara visión térmica uso y mantenimiento	3	5
2	Cólicos neumáticos de elevación: consolas, latigüillos y cojines	3	5
3	Cabe斯特antes y tracel. Elevación de cargas	3	5
4	Escaleras: asalto, dobles, plegables, enrollables, etc.	3	5
5	Sistemas de creación de espumas	3	5
6	Técnica de ventilación	3	5
7	Sistemas de comunicación. Manejo de emisoras TETRA	3	5
8	Vehículo VPC Unicat	3	5
9	Herramientas de corne I: Radial y Moto sierra	3	5
10	Herramientas de corne II: Chichón, Pláster y Lanza térmica	3	5
11	Rompiente eléctrico, iluminación de escena, usos de emergencia	3	5
12	Equipos de respiración de CC (BG4). (ERAS) (EPR)	3	5
13	Niveles de protección. Trajes de protección química. Protocolos de descontaminación.	3	5
14	Planes de emergencia	3	5
15	Conducción: vehículos emergencia vías urbanas e interurbanas. Vehículos pesados en situaciones extremas. Normativa, reglamento y código circulación	3	5
16	Hidráulica Básica. Manejo de Bombeos. Instalaciones de agua en edificios. Instalación hidráulica en incendios urbanos y viviendas. Protocolo incendio viviendas	3	5
17	Utilización y manejo de vehículos de altura	3	5
18	Apres y apuntalamientos: puntales metálicos convencionales.	3	5
19	Mabibras de extracción en vehículos.	3	5
20	Rescate en medio vertical. Resúndones	3	5
21	Controlamiento y uso de Material empleado en situación vertical. Comités de Rescate	3	10
22	Montaje y utilización de trípodes de rescate	3	5
23	Atención primaria al politraumatizado: lesiones y daños. Traje, inmovilización.	3	5
24	Asistencia médica básica instrumentalizada. RCP. Oxigenoterapia. Desfibrilador.	3	5



Hoja 1

98 Dispositivos estatísticos de control policial	16	1
99 Primeros auxilios aplicados a heridas por armas blancas, quemaduras y contusiones graves + RCP + DESA	16	3
100 Renovación del título para el uso del desilicitor exterior automático (DEA)	12	3
101 Actualización en intervención policial y normativa en violencia familiar y de género	16	1
102 Actualización en armamento, uso y técnicas defensivas con arma de fuego	25	2
103 Actualización en armamento y técnicas de uso	6	2
104 Reciclaje en el uso de la defensa extensible e inmovilizaciones	6	4
105 Prevención de riesgos laborales en policía local (nivel I)	4	2
106 Actualización de la policía local en medio ambiente	20	1
107 P.R.E.Z.	4	2
108 Falsedad documental operativa	6	4
109 Ubicación por G.P.S.	12	1
110 Curso básico contra incendios	10	10
111 Defensa ante ataque sorpresivo conarma blanca (Sobrelleve)	1	1
112 Medidas de seguridad con armas de fuego. Zonas más	8	1
113 Uso y manejo de armas de letalidad reducida	12	1
114 Uso de elementos seguros de dotación	12	2
115 Conducción segura de vehículos policiales todo terreno	12	2
116 Conducción segura de motocicletas	12	2



Hoja 1

64 Depone y enfermedades degenerativas		10	1
65 Problemas de espalda o columna vertebral y natación		10	1
66 Osteoporosis y gimnasia para personas mayores		10	1
67 Análisis de procedimientos: experiencia de mejora		15	1
68 Inglés atención al público nivel A1		20	2
69 Eficacia de equipos de trabajo. Habilidades sociales		15	1
70 Tutoriales de Ofimática (procesador texto, hoja cálculo, impresor...)		50	1
71 Formación inicial en prevención de riesgos (personal nuevo)		3	1
72 Protocolo de acoso laboral factores psicosociales		2	2
73 Emergencia y evacuación de edificios. Personal designado		5	3
74 Prácticas en extinción de incendios		3	2
75 Manipulación manual de cargas		2	1
76 Máquinas y herramientas		3	2
77 Trabajos en vía pública, señalización		6	2
78 Riesgos derivados del puesto de mantenedor instalaciones deportivas		6	4
79 Riesgos específicos en los programas de empleo y formación ADLE		3	1
80 Riesgos en trabajos de oficina. Ergonomía		4	2
81 Riesgos laborales en la policía. Nivel I		10	1
82 Módulo capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico en PRL		4	1
83 Procedimientos de seguridad, aseguramiento y colocación de aviso		6	según inscritos
84 Técnicas de extinción para incendios de interior		6	según inscritos
85 Maniobras de excarcelación de vehículos		6	según inscritos
86 Atención psicológica en situaciones de emergencia		6	según inscritos
87 Utilización y manejo de vehículos de altura para bomberos		6	según inscritos
88 Rescate en medio vertical		6	según inscritos
89 Primeros auxilios		6	según inscritos
90 Mando y control para personal con mando en bomberos		6	según inscritos
91 Psicología y liderazgo para personal con mando en bomberos		6	según inscritos
92 Conducción de vehículos de emergencias (conducidores bomberos)		6	según inscritos
93 Conducción todo terreno (conducidores bomberos)		6	según inscritos
94 ECO 112 (bomberos de control)		40	1
95 Protocolo de actuación en siniestros MMPP (ara personal de control de bomberos)		25	1
96 Actualización en normativa y técnicas policiales			
97 Instrucción diligencias policiales. Conducción bajo el efecto de drogas estupefacientes y sustancias psicotrópicas			



Hojas

30	Como acompañar al niño en la agresividad (Escuelas Infantiles)	20	1
31	Montaje de videos (avanzado) (Escuelas Infantiles)	10	1
32	Psicomotricidad relacional (Escuelas Infantiles)	20	2
33	Sistemas alternativos de comunicación (Escuelas Infantiles)	20	1
34	Taller utilización básica de móviles y aplicación informática de incidencias de infraestructuras en�olentijos (consejerías escolares)	20	1
35	Estrategias y habilidades de comunicación con padres, niños y profesorado (consejerías escolares)	4	4
36	Reparaciones básicas de electricidad (Consejerías Escolares)	10	3
37	Habilidades en atención al público y canalización de conflictos	5	2
38	Personal directivo como impulsores de proyectos, liderazgo y cultura municipal.	10	1
39	Funcionamiento del registro general Ayto (Oficina registral)	50	1
40	Digitalización de documentos	1	2
41	Sede electrónica	1	4
42	La práctica de la notificación en administración electrónica (personal con responsabilidades sobre la notificación)	4	3
43	Introducción a la firma electrónica (personal con capacidad de firma)	1	3
44	Simplificación y reducción de cargas administrativas (Jefes)	1	3
45	Introducción a la elaboración de indicadores de gestión (jefes)	4	2
46	Trabajo por objetivos y medición de resultados (jefes)	4	1
47	Elaboración de planes normativos (jefes)	4	1
48	La reglamentación de la admisión electrónica en el Ayto. Ordenanzas, reglamentos y normativas (todos los servicios)	4	1
49	Introducción al Esquema Nacional de Seguridad (todos los servicios)	2	1
50	Contratación: Pliegos prescriptores técnicas y cláusulas administrativas particulares	2	1
51	Procedimiento general de contratación para no expertos	10	1
52	Curso sobre expropiaciones	20	1
53	Ley del suelo de la Región de Murcia (Ley 13/2015, 30 marzo, de Ordenación territorial y urbanística..)	20	1
54	Curso Gestión Ambiental	20	1
55	Programas cartográficos y nueva web.	20	1
56	Procedimiento Administrativo	20	1
57	Régimen Jurídico del Sector Público	20	1
58	Seminario sobre herramientas de gestión y calidad aplicada al servicio de deportes	4	4
59	Cuidador de piscinas de uso público	4	4
60	Tareas de mantenimiento en instalaciones deportivas	10	1
61	Fomento de la participación ciudadana	25	1
62	Participación ciudadana: conceptos clave	15	1
63	Piratas	20	1
		8	1



Hoja1

PLAN DE FORMACIÓN PARA EMPLEADOS MUNICIPALES Y DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2017

NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA	N.º Horas	N.º Ediciones
1 Transparencia:publicidad activa.	15	1
2 Uso de redes sociales	10	1
3 Presentaciones eficaces y herramientas para presentaciones formativas eficaces	12	1
4 Protección de datos	20	1
5 Presupuestación y contabilidad pública local	25	1
6 Redacción de presupuestos con argumentos	20	1
7 Redacción de presupuestos con presto	20	1
8 Autocad Civil	20	1
9 Renovación CAD (Parque Móvil 14 alumnos)	30	1
10 CAD (personal Imsel)	20	1
11 Instalación y administración de windows serve: 2012	15	1
12 La entrevista como herramienta de trabajo	15	1
13 Estrategia nacional integral para personas sin hogar. Transeuntes	10	1
14 Sistema. Información Usuarios Servicios Sociales	10	1
15 Atención desde la entidad local al ciudadano con discapacidad (Turismo)	10	1
16 Atención desde la entidad local al ciudadano con discapacidad (Turismo)	5	1
17 Fuentes de información de la Unión europea.	10	1
18 Jornada sobre formación, empleo y movilidad en la UE (Imsel)	15	1
19 Atención a la diversidad cultural (atención al público)	10	1
20 Nuevas adicciones en jóvenes: móvil y juegos de apuestas	10	1
21 Manejo de herramientas de jardinería	15	1
22 Defensa personal	15	1
23 Herramientas para el diagnóstico e intervención en violencia y acoso escolar	15	1
24 Tratamiento de la voz. Intervención con niños. Tratamiento de la dislexia	10	1
25 Tratamiento para TDAH. Espacio o avistamiento y trasvistas del desarrollo: diagnóstico y tratamiento	10	1
26 Diseño de rutas en la ciudad y en el medio natural	20	1
27 Dinamización de grupos escolares. Técnicas dinámicas	20	1
28 Mindfulness 3ª edición (Esc. Inf)	10	1
29 Musicoterapia 2ª edición (Esc. Inf)	20	1

Es de resaltar en este Plan de Formación para empleados municipales 2017 la amplia participación en el análisis de necesidades formativas de las jefaturas de servicio municipales, además de los sindicatos que forman parte de la Comisión de Formación Municipal.

El presupuesto previsto para la formación de empleados municipales y de sus organismos autónomos para este año 2017, incluida la formación interna propuesta en el plan de Formación 2017 y la externa, asciende a un total de 135.000 euros, recogidos en dos partidas presupuestarias.

En total el presente Plan de Formación para empleados del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos para este año 2017 recoge un total de 296 acciones formativas que suponen una carga lectiva total de 2.017 horas de formación.

Para su efectividad, y de acuerdo al artículo 25 del acuerdo de condiciones de trabajo y convenio colectivo de los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y sus organismos autónomos, que establece la aprobación del plan de formación anual antes del 31 de enero de cada año, propongo a la Junta de Gobierno Local la aprobación del Plan 2017 acordado en Comisión de Formación de 19 de diciembre de 2016, y cuya especificación se encuentra en el ANEXO a esta propuesta.

Cartagena, 13 de enero de 2017.= EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR.= Firmado, Francisco Aznar García, rubricado.

El Anexo de referencia es del siguiente tenor literal: